

PÚBLICO

**Índice AI: EUR 62/018/2004
13 de agosto de 2004**

Más información (actualización 1) sobre AU 234/04 (EUR 62/014/2004, del 30 de julio de 2004) Temor de ejecución inminente / Temor de tortura o malos tratos

UZBEKISTÁN

**Ikram MUKHTAROV, de 24 años
Yusuf ZHUMAYEV, de 21 años**

Según la información que ha recibido AI, Yusuf Zhumayev fue ejecutado en secreto el 10 de agosto a pesar de la petición del Comité de Derechos Humanos de la ONU a las autoridades uzbekas de que se suspendiera su ejecución mientras analizaba los informes que había recibido según los cuales había sido objeto de torturas y malos tratos en detención preventiva y el juicio a que había sido sometido no reunió las garantías debidas de justicia procesal.

Por su parte, Ikram Mukhtarov se encuentra aún en el pabellón de los condenados a muerte, donde recibió la visita de su esposa el pasado 10 de agosto.

El tribunal de la ciudad de Tashkent lo condenó a muerte el 24 de mayo 2004 por el asesinato de una mujer y de un hombre en mayo de 2001. Según los informes disponibles, el tribunal hizo caso omiso de las denuncias del acusado de que su "confesión" le había sido extraída bajo tortura. El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas instó a las autoridades uzbekas el 19 de julio a suspender la ejecución mientras analizaba los informes que había recibido según los cuales había sido objeto de torturas y malos tratos en detención preventiva y el juicio a que había sido sometido no reunió las garantías debidas de justicia procesal.

La ejecución de Yusuf Zhumayev ha agudizado el temor de Amnistía Internacional de que Ikram Mukhtarov pueda ser a su vez ejecutado de forma inminente.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con anterioridad a que se tuviera noticia de la ejecución de Yusuf Zhumayev, Amnistía Internacional había constatado ya la ejecución de otras 12 personas en Uzbekistán pese a las intervenciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU.

Como Estado Parte en el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), Uzbekistán ha aceptado que el Comité de Derechos Humanos de la ONU está facultado para considerar comunicaciones que le remitan los ciudadanos que aleguen haber sido víctimas de una violación de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto.

En julio de 2003, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en funciones instó públicamente a las autoridades uzbekas a que no ejecutaran a detenidos que han recurrido ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ese mismo mes, el Comité de Derechos Humanos recordó a las autoridades de Uzbekistán que "la ejecución de personas que

tenían casos pendientes ante el Comité constituía una grave trasgresión del Protocolo Facultativo”.

En septiembre de 2001, el presidente Islam Karimov afirmó públicamente que en Uzbekistán se ejecuta cada año aproximadamente a un centenar de personas. Como la información clave sobre la aplicación de la pena capital es tratada como secreto en el país, no hay cifras oficiales sobre las condenas impuestas ni sobre las ejecuciones llevadas a cabo. No obstante, los grupos locales de derechos humanos creen que el número de ejecutados cada año puede ascender a 200.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen a su destino lo antes posible en inglés, ruso, uzbeko o su propio idioma:

- expresando honda preocupación por los informes que han llegado a su conocimiento según los cuales Yusuf Zhumayev fue ejecutado el 10 de agosto de 2004 pese a que el Comité de Derechos Humanos de la ONU había pedido que se aplazara la ejecución;
- instando al presidente a que conmute la condena a muerte de Ikram Mukhtarov y todas las que se le presenten para su sanción;
- instando a las autoridades a que cumplan la solicitud que el 19 de julio de 2004 formuló el Comité de Derechos Humanos de la ONU de suspender la ejecución de Ikram Mukhtarov mientras analiza su caso, cumpliendo de este modo las obligaciones que tiene contraídas como Estado Parte en el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- manifestando su preocupación sobre las denuncias de que Ikram Mukhtarov fue torturado y objeto de malos tratos mientras estuvo en prisión preventiva, e instando a las autoridades a que emprendan una investigación imparcial y exhaustiva sobre tales alegaciones, y a que pongan a los presuntos responsables en manos de la justicia.

LLAMAMIENTOS A: El envío por fax puede resultar difícil. Si responde una voz en horas de oficina, repitan «fax, fax» hasta obtener la conexión. El fax puede estar desconectado fuera de horas de oficina. El huso horario del país es GMT + 5 horas.

Presidente de Uzbekistán

President of Uzbekistan
Islam Abduganiyevich KARIMOV
Respublika Uzbekistan;
700163 g. Tashkent;
ul. Uzbekistanskaya, 43;
Rezidentsia prezidenta;
Prezidentu RU;
KARIMOVU I.A.
UZBEKISTÁN

Tratamiento: Señor Presidente Karimov / Dear President Karimov

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs
Sodiq Solihovich SAFOYEV
Respublika Uzbekistan;
700029 g. Tashkent;
pl. Mustakillik, 5;
Ministerstvo inostrannykh del RU;
Ministru Safoyevu, S.S.

UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 139 15 17

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

COPIAS A:

Fiscal General de la República de Uzbekistán

General Procurator of the Republic of Uzbekistan

Rashidjon Hamidovich KODIROV

Respublika Uzbekistan;

700047 g. Tashkent;

ul. Gulyamova, 66;

Prokuratura Respubliki Uzbekistan;

Generalnomu prokuroru KODIROVU R. Kh

UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 133 39 17

Tratamiento: Señor Fiscal General / Dear Procurator General

Y a la representación diplomática de Uzbekistán acreditada en el país de remite.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de septiembre de 2004.